

identificada, con quien siempre se hizo fiel intérprete del sentir de la Corporación.

Presentadas las calificaciones propuestas por el profesorado, en favor de los alumnos, cuyos trabajos pudieron apreciarse a la vista, se consignó el buen resultado de la numerosa matrícula (427 inscripciones) en el curso de 1907-8; y como compensación de la meritoria labor profesoral (única que nos era dable otorgar...) se acordó un voto de gracias.

La necesidad de proveer la vacante de un cargo como el de la secretaria, cuyo desempeño, no se podía fiar por este tiempo del Vicesecretario, ausente temporalmente de la población, motivó que se designara inmediatamente a D. Ceferino Pérez Marín, para ejercer aquel cargo, designación confirmada por voto unánime de los socios que integraban «la junta electoral» conforme a Estatutos, reunida únicamente a tal efecto, en 1.º de Septiembre de 1908.

Fué en tal junta, una de tantas en que se hubo de lamentar el incalificable abandono (por no escribir, el punible...) en que ha tiempo tienen a nuestra Academia los Ordenadores de Pagos del Ayuntamiento y de la Diputación. Nuestra Sociedad, sin estar obligada a contribuir por ningún concepto, lleva suplidas sobre 40,000 pesetas en haberes de personal y gastos de material de la Academia; sobre cuya suerte, se hicieron fatales augurios, sino modificaran su comportamiento las Corporaciones precitadas. De nuevo se oyeron lamentaciones baldías, enérgicas protestas y encarecidos ruegos, a los socios presentes en la junta, que con el carácter de concejales podían influir cerca de los alcaldes, para que atendieran en lo posible al sostenimiento de nuestra Escuela.

La Alcaldía de Murcia, nos dió traslado del oficio del Sr. Coronel Director de la Fábrica Militar de Pólvora, en el cual, se describía el emplazamiento del polvorín, en terreno del partido de La Ñora, distante del que se proyectó, lo que fué un éxito logrado por las justas reclamaciones que se hicieron contra el emplazamiento del primitivo. Al darse cuenta en junta del 19 de Noviembre,

